

## INFORME DEL COMISARIO

Señores: Socios de la compañía  
DECOUTLET S.A.  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DECOUTLET S.A.** cumpro en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por el periodo terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presenta ninguna condición que signifique una debilidad sustancia de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termina al 31 de diciembre del 2017:

TOTAL DE ACTIVOS	117725.65
TOTAL DE PASIVOS	130654.45
TOTAL DEL PATRIMONIO	- 12928.80

Se debe considerar que la pérdida que refleja en éste ejercicio fiscal, no permite mantener a la compañía en normal actividad, claramente lo podemos verificar al no generar suficientes ingresos.

Cuenca, 9 de abril del 2018.



RUC: 0102122918001

Nombre: Ing. Com. Pablo Cabrera Gutiérrez

Comisario.